

BASES
16° CONCURSO METROPOLITANO DE PINTURA PARA PERSONAS
EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD 2021

La municipalidad de Las Condes, a través del Departamento de Discapacidad, invita a participar en el décimo sexto concurso metropolitano de pintura para personas en situación de discapacidad, es un espacio artístico orientado a ofrecer a los pintores regionales un espacio de participación.

I.- De los Participantes:

1. Podrán participar personas que presenten algún grado de discapacidad física, psíquica, mental o sensorial debidamente acreditada a través de credencial COMPIN, certificado médico y/o certificado de la institución educacional, médica o de tratamiento a la que asisten, en el que se indique con claridad el tipo de discapacidad que presentan y que acrediten domicilio en la Región Metropolitana de Chile.
2. Podrán participar dentro de las siguientes categorías:
 - Adulto (desde los 26 a los 59 años, 11 meses y 29 días al 29 de junio 2021).
 - Juvenil (desde los 15 hasta 25 años, 11 meses y 29 días al 29 de junio 2021).
 - Infantil (desde los 5 hasta los 14 años, 11 meses y 29 días al 29 de junio 2021).

II.- De la Presentación:

3. Los concursantes podrán presentar un máximo de 02 (dos) obras.
4. Las obras deberán tener una dimensión mínima de 50x50 cm. y máxima de 100x100 cm.

Quienes no cumplan con este requisito serán considerados fuera de bases.

5. La obra como soporte, deberá tener una tela o papel sobre bastidor o un soporte de madera. Aquellas que se presenten en vidrio deberán ser enmarcada, como asimismo, todas las obras deberán disponer de un gancho para colgar, **de no ser así serán declaradas FUERA DE BASES.**
6. No se aceptaran obras realizadas directamente sobre vidrio, ni obras enmarcadas sólo en vidrio y/o clips, u otras de similar naturaleza que puedan sufrir deterioro.
7. En la elaboración de las obras se podrán emplear diversas técnicas como óleo, acrílico, pastel, técnicas mixtas (plumillas, tinta color, témpera, acuarela, dibujo braille, dibujo con plasticina, dibujo sobre metal, pintura dactilográfica, entre otras).
8. El tema del concurso para este año es: **“Mi Cuarentena Ideal”**.

9. Todas las obras deberán tener adosadas en su parte posterior un sobre con la siguiente información de acuerdo al formato de la ficha de inscripción de obras adjunto:

AUTOR:

- Nombre completo del Autor
- **Fotocopia de la cédula de identidad, por ambos lados la que deberá estar vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.** Si el participante es menor de 18 años, se deberá adjuntar fotocopia de la cédula de identidad vigente del padre, madre o tutor quien será el encargado de retirar el premio que pudiese corresponderle.
- Declaración jurada simple de ser el autor de las obras presentadas (última hoja).
- Acreditar domicilio en la Región Metropolitana de Chile (puede ser un certificado de residencia o una cuenta de servicios básicos o comerciales, y en el caso de ser menor de edad puede ser un certificado o cuenta de uno de sus padres)
- Teléfono particular y/o recados.
- Fotocopia de la credencial de discapacidad otorgada por COMPIN, certificado médico y/o certificado de la institución educacional, médica o de tratamiento al que asiste, en el que se indique **con claridad el tipo de discapacidad.**
- Dirección de correo electrónico (Email) personal y de la institución que represente.

OBRA:

- Título de la obra.
- Pequeña reseña de la temática.
- Dimensiones.
- Técnica.
- Categoría.

Completar última hoja FICHA DE INSCRIPCIÓN DE OBRA.

10. Estos antecedentes podrán ser mecanografiados o manuscritos con letra imprenta.

III.- De la Organización:

11. Las Bases del 16° Concurso Metropolitano de Pintura, podrán ser solicitadas al Departamento Discapacidad al correo electrónico eventosdiscapacidad@lascondes.cl o descargadas de la página web www.lascondes.cl desde el **29 de junio al 06 de septiembre de 2021**, ambas fechas inclusive. Asimismo, el Departamento podrá cursar invitaciones.
12. Toda consulta deberá dirigirse al Departamento de Discapacidad a través del email eventosdiscapacidad@lascondes.cl hasta el **23 de agosto 2021**, indicando la individualización de la persona que consulta, su dirección, teléfono y/o correo electrónico.
13. Las respuestas a las consultas y aclaraciones estarán a disposición de los participantes desde el **26 de agosto de 2021** en el Departamento de Discapacidad, siendo responsabilidad de los concursantes su conocimiento.

IV.- De la Recepción:

14. Las obras serán recibidas **exclusivamente** en el Departamento de Discapacidad ubicado en Av. Apoquindo N° 9070 entre el **06 y el 10 de septiembre 2021**. El horario de atención será de 9:30 A 13:00 y 15:00 a 18:00 horas. No se recibirán trabajos fuera de plazo.

15. Al momento de la recepción, el Departamento de Discapacidad emitirá un certificado de participación por cada una de la obra que presente cada concursante, documento en el que se indicará la fecha de recepción y el número de registro de ingreso respectivo. Este documento deberá ser conservado, pues será exigido al momento de retirarlas.

V.- Del Jurado:

16. El jurado será heterogéneo y estará integrado por especialistas en el área y personas ligadas al mundo de la discapacidad, su composición se dará a conocer al momento de comunicar el resultado del concurso.
17. El Jurado emitirá su votación el **22 de septiembre de 2021** en una sesión privada en que actuará como ministro de Fe el Secretario Municipal de la Municipalidad de Las Condes.

VI.- De los Premios:

18. El concurso premiará en cada categoría 03 obras, tres primeros lugares con un estímulo en dinero para cada uno de \$330.000 (sin distinción de lugar) y \$230.000 para cada una de las 03 menciones honrosas de sus respectivas categorías, según veredicto del jurado.
19. **Se premiará sólo un trabajo por autor.**
20. Los participantes que resulten ganadores serán informados telefónicamente. La premiación se efectuará en ceremonia virtual el día **29 de septiembre 2021** a las 11:30 horas. La invitación a la reunión virtual se enviará a los correos electrónicos de todos los participantes del concurso.

21. VII.- De los Rechazos:

22. Cualquier obra que no cumpla con los requisitos estipulados en estas bases será eliminada automáticamente del Concurso. Además, los trabajos que se presenten fuera de la fecha y horario definido como plazo final, no serán recibidos.

VIII.- De la Devolución:

23. Las Obras que no sean premiadas **deberán ser retiradas** durante los días **12 al 16 de octubre del 2021** impostergablemente, en el Departamento de Discapacidad (Av. Apoquindo N°9070) presentando el Certificado de recepción del concurso.
24. El Departamento de Discapacidad **no se hará responsable** de las Obras que no sean retiradas en el plazo indicado y además quedarán a disposición del Departamento de Discapacidad de la Municipalidad de Las Condes.

IX.- De las Obras Premiadas:

25. Todas las Obras que obtengan reconocimiento (primer lugar y/o mención honrosa), quedarán a disposición del Departamento de Discapacidad de la Municipalidad de Las Condes, quien determinará su exposición pública en la forma que se estime pertinente.

X.- Contraprestación:

26. Como contraprestación, los ganadores, deberán participar en una entrevista presencial o video conferencia, a la que asistirán o podrán observar a través de la plataforma virtual disponible, especialmente los beneficiarios del Departamento de Discapacidad de la Municipalidad de Las Condes, en la cual expondrán sus conocimientos y experticias artísticas.

XI.- De la Responsabilidad:

27. La Municipalidad de Las Condes resguardará la Obras, salvo situaciones de fuerza mayor, robo o incendio, casos en que no asumirá responsabilidad en cuanto a su integridad.
28. Cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por el Departamento de Discapacidad de la manera que se estime conveniente para el interés Municipal.
29. La postulación de una obra al presente concurso, **implica la plena conformidad y aceptación de las bases** que lo rigen.



departamento de
DISCAPACIDAD